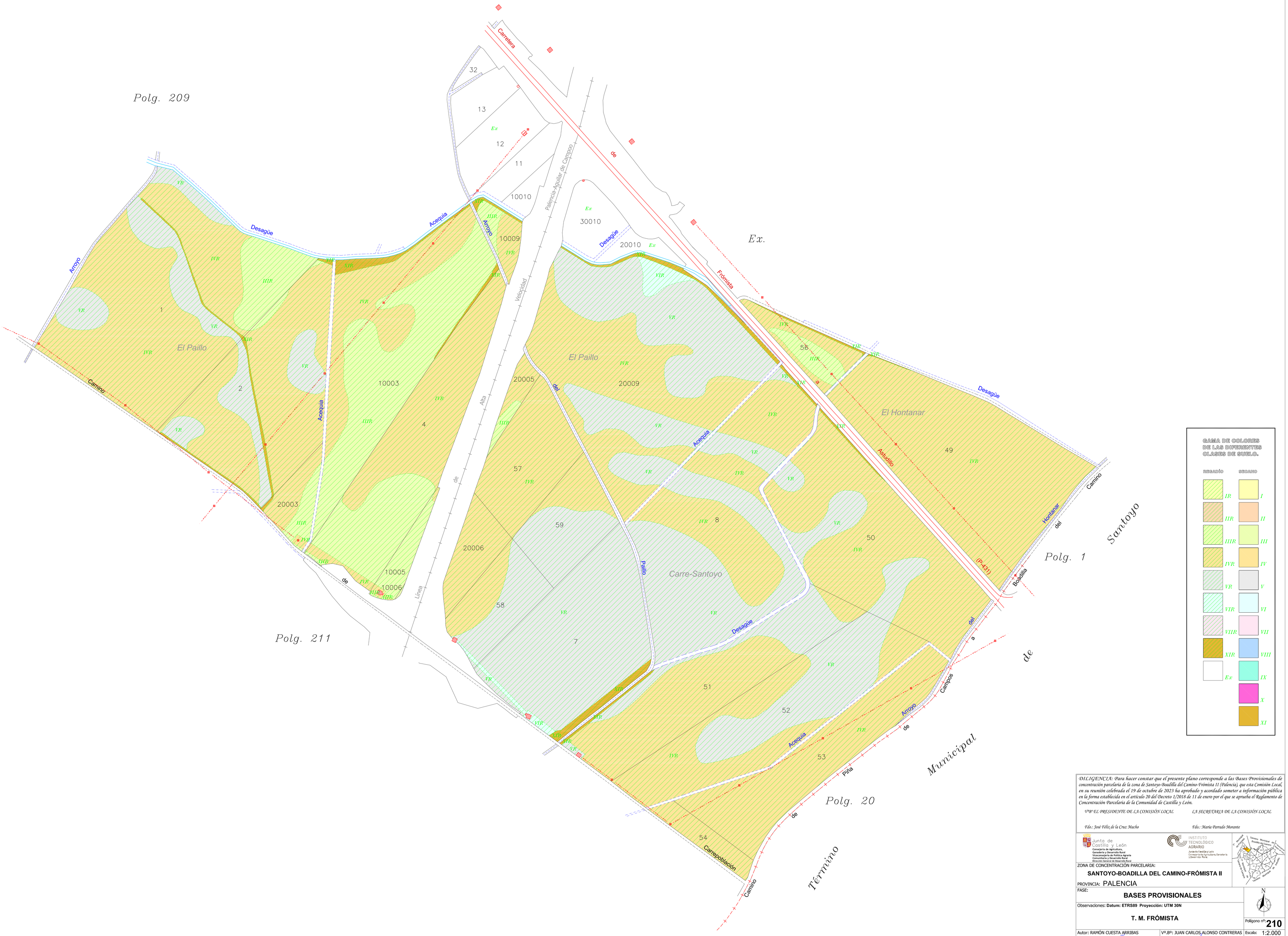

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de concentración parcelaria de la zona de Santoyo-Boadilla del Camino-Frómista II (Palencia), que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el 19 de octubre de 2023 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.

V.ºB.º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL — *Fdo.: José Félix de la Cruz Macho*

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN LOCAL — *Fdo.: María Parrado Morante*

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Comunidad de Castilla y León
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural